



¿Está a la baja el sentido de la injusticia?

CARLOS THIEBAUT LUIS-ANDRÉ

Catedrático de Filosofía de la Universidad Carlos III

CARLOS THIEBAUT LUIS-ANDRÉ

Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense (1977) con una tesis sobre el joven Lukács (Filosofía y política: el joven Lukács (1919-1929) y Diplomado en Sociología Política por el Instituto de Estudios Políticos de Madrid (1977). Ha sido profesor en las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid y miembro del Instituto de Filosofía del C.S.I.C. Ha sido Profesor Visitante en las Universidad de Frankfurt y Northwestern University, e impartido cursos en instituciones académicas de México y Perú. En 1990 fue finalista del Premio Nacional de Ensayo por su obra "Historia del nombrar".

Formado en la tradición continental y en la teoría crítica, ha integrado en sus libros y artículos la discusión de las tradiciones anglosajonas, post-analíticas y pragmatistas, siempre con la atención temática centrada en la filosofía moral y política contemporánea, a cuyas discusiones ha dedicado la mayoría de sus libros y artículos. En la última década ha trabajado sobre las experiencias contemporáneas del daño y el trauma indagando su dimensión social y los conceptos empleados en su elaboración.

¿Está a la baja el sentido de la injusticia?*

La invitación a la escuela de verano de la UGT me da la ocasión de hacer una reflexión a caballo entre lo que es mi trabajo y mi profesión —profesor de filosofía— y mi condición de ciudadano, de ciudadano tan en conflicto y tan indignado a veces, como la mayoría de los ciudadanos españoles.

En primer lugar, trataré de explicar qué significa el sentido de la injusticia, desde un punto de vista filosófico. Y luego, presentaré una serie de reflexiones desde mi perspectiva como ciudadano. A la luz de lo que habré dicho, me parece que algo nos falla en lo que hemos transmitido de la injusticia, nos falla, o nos falta más que nos falla.

Parémonos a considerar un momento el cambio que ha sucedido en los últimos años en la actitud de la sociedad. La protesta social se ha intensificado especialmente en este último año. Pensemos en el movimiento del 15-M en Madrid o en la marcha minera de antes del verano. Probablemente, estos movimientos y este tipo de protestas son muestra de todo un conjunto de actitudes sociales, de reacción ante la crisis económica. Estos movimientos marcan una activación del sentido de la justicia en los que hemos utilizado palabras como «indignación», como «enfado», como «rabia», como «irritación» (incluso a veces «resentimiento») ante lo que sentimos que es injusto.

Estas palabras indican emociones y actitudes sociales y políticas, que no cabe decir que hayan estado a la baja en estos últimos dos o tres años. Más bien y por el contrario, parece que han definido una gran parte del clima político, y no sólo en España sino también fuera de España. No es la primera

* Transcripción supervisada por el ponente.

vez que estas emociones, estos sentimientos, estas actitudes, han pasado al primer plano en la vida política y se han convertido en el objeto de confrontación de las distintas políticas de las derechas y de las izquierdas. No es la primera vez que así ha sucedido pero —como podremos ir viendo— hablar de estas emociones, hablar de las actitudes de fondo que expresan, es a veces muy difícil y muy complejo. Y, normalmente, tendemos a fijarnos más en los objetos a los que esas emociones se refieren (como el paro o la falta de protección social), que lo que esas emociones mismas están vehiculando.

Quiero empezar acentuando la importancia que tiene aquello a lo que me refiero como «emoción», pues las emociones no son simplemente lo que se nos suscita ante algo a corto plazo, en un momento concreto, como ante una herida o una pena; las emociones tienen componentes estructurales, componentes de composición de nuestra personalidad mucho mayores. Y no solo en términos psicológicos personales, sino en términos de nuestra configuración como personas políticas, como ciudadanos. Dentro de esta clase de emociones, encontramos lo que cabe denominar emociones reactivas, que son aquellas que se nos disparan cuando, por ejemplo, se incumple una promesa, o cuando algo que nos era debido no nos es dado.

Pensemos en las promesas incumplidas, desde las de un amigo hasta aquellas relativas al estado de bienestar. Pensemos en lo que nos es debido no solo en términos del afecto inmediato de la familia, sino lo que nos es debido en un sistema de derechos. Pensemos también en lo que significa la quiebra de las expectativas legítimas que teníamos, legítimas porque parecía que estaban aceptadas por todos y aún garantizadas legalmente. Todo esto suscita en nosotros una reacción, una reacción que a veces adopta esta forma de irritación rápida o de enfado, dependiendo del grado de implicación de la promesa, dependiendo de nuestro grado de implicación en el acto de que se nos haya prometido algo.

A estas emociones reactivas podemos denominarlas «sentimientos», sentimientos de frustración ante algo que pensábamos que nos era debido y no se ha cumplido. Pero sobre todo, lo que expresan estas emociones, lo que está yaciendo detrás de ellas, son fuerzas emocionales. Y cuando digo «fuerzas emocionales», estoy planteando la tesis filosófica de que no cabe distinguir en el campo de nuestras emociones, entre lo que es nuestra percepción emocional química y biológica, y lo que son sus contenidos.

Nada hay en nuestros genes que diga que tenemos que tener una reacción ante, por ejemplo, la falta de cumplimiento de lo que esperábamos iba a ser nuestro seguro de desempleo. Eso no está en la química biológica del ser humano y, sin embargo, tenemos esa reacción.

Las fuerzas motivacionales y las fuerzas emocionales, están ligadas a objetos, a contenidos, como por ejemplo los derechos que en algún momento podemos pensar que tenemos. Y las emociones o los sentimientos, no son solo reacciones puntuales, como cuando sufrimos una pérdida personal. Muestran también el carácter —y esto es importante— de nuestras maneras de estar vinculados a otras personas y al entramado institucional en que vivimos, qué actitud tenemos ante nuestros compañeros o nuestros conciudadanos, ante las instituciones políticas, sociales, que habitamos. Las emociones son una forma de establecer un vínculo con la forma de ser de nuestra sociedad. Y aunque hasta ahora he mencionado emociones negativas —como la indignación, el enfado o la rabia—, al hablar de la injusticia podemos ver que también se expresa algo que nos vincula, en actitudes básicas, hacia todo el conjunto de las expectativas humanas.

Pensemos, por ejemplo, en la confianza, la confianza es una relación entre personas en la que sabemos o sentimos que el otro va a cumplir la forma de vínculo que tengamos: afectivo, económico, etcétera. La confianza es una forma básica de emoción, en el sentido que estoy citando la palabra «emoción» como sentimiento de actitud social, que no solo se expresa en el terreno corto de las relaciones personales, sino que se expresa también en términos sociales generales. La confianza social, la confianza democrática, es la confianza en que todos vamos a cumplir las leyes, leyes que entre todos nos hemos dado. Esta forma de confianza social es la que se quiebra masivamente, por ejemplo, en situaciones de conflicto generalizado o en situaciones de crisis, como la que estamos viviendo. Esta confianza social es la que está a la base de la paz social, en el sentido de paz entre las personas. Esta confianza social o confianza democrática es la que, cuando se quiebra, quiebra la sociedad entera. Por poner un caso que está en la memoria histórica europea reciente, la quiebra de esta confianza social en la antigua Yugoslavia es una forma de colapso social.

La confianza en que otros —desde el grupo de amigos al Estado— se comportarán de acuerdo a supuestos que compartimos, es una emoción,

una virtud, un sentimiento democrático, que muestra que estamos todos en pie de igualdad ante estas normas que todos aceptamos, al menos implícitamente; y que, en términos estrictos, somos todos iguales ante las leyes, leyes a las que estamos sujetos porque nos las hemos dado nosotros mismos.

Quiero utilizar el término confianza democrática o, si se quiere, confianza cívica y democrática para expresar un elemento central de lo que sería el sentido de la justicia (aunque no el único, como veremos enseguida), y darle la vuelta: ¿cómo reaccionamos cuando se quiebra la confianza cívica y la confianza social? Reaccionamos precisamente mostrando que entonces se ha producido una quiebra de la justicia, del sentido de la justicia; y, consiguientemente, que se ha expresado una irritación que puede ser índice del sentido de la injusticia.

Otra emoción y virtud democrática que amplía la confianza cívica es la responsabilidad. La palabra «responsabilidad» viene, como sabéis, de responder ante otros. No es simplemente responder ante ti mismo, es la respuesta ante otros cuando hacemos algo. Responsabilidad es tener la obligación, nacida de la confianza cívica, de responderle a otro lo que nos pregunta, de dar cuenta de nuestros actos, de dar razón de nuestros actos. Dar razón, dar cuenta, es precisamente el núcleo, el corazón de la idea de responsabilidad. Conviene fijarse en que esta forma de entender la responsabilidad es lo que opera de nuevo en la esfera de los amigos, es lo que opera en la esfera de los ciudadanos, los conciudadanos, o es la que opera en el ámbito de las instituciones.

La responsabilidad sería, junto con la confianza, uno de los pilares de la idea de sentido de la justicia. Y lo que quiero señalar con esta idea de la responsabilidad es que estamos y nos sentimos obligados a dar razón y cuenta de nuestros actos como la otra cara de la confianza. Pero además, teníamos confianza en que el otro se iba a comportar de la manera que esperábamos, que dábamos por supuesto, por descontado.

Y vemos de repente que no es así. Lo que le preguntamos a la persona que ha fallado desde nuestro punto de vista es: ¿por qué lo has hecho? A lo mejor nos da una buena razón y entonces podemos renegociar el estatuto de nuestra confianza de nuevo, podemos restaurar cierta confianza.

Creo que son estas funciones y virtudes las que configuran el sentido de la justicia. El sentido de la justicia es una actitud emocional, aunque también cognitiva. Tiene que ver con los sentimientos, ideas, entendimientos y razones, que nos damos los ciudadanos, o que tenemos y que expresamos los ciudadanos ante los comportamientos de otros ciudadanos y también ante la manera en que funcionan las instituciones sociales y políticas.

Si aceptamos, pues, que hay emociones, actitudes, sentimientos, conceptos y razones (como la confianza y la responsabilidad), que llamamos democráticas y que expresan y vinculan el sentido de la justicia, su quiebra no nos deja inmunes. Reaccionamos, por ejemplo, con indignación o con rabia, porque esas expectativas que teníamos han quebrado la confianza, porque ha fallado la responsabilidad de otros. Y estas emociones y actitudes son lo que podemos llamar precisamente sentido de la injusticia. Sentido de la injusticia es entonces esta reacción ante algo que ha fallado. El sentido de la justicia democrática tiene su envés en estos nuestros sentidos de la injusticia, y aquel sentido de la justicia se muestra, como en su ausencia, en negativo, cuando se activan nuestros sentimientos de injusticia.

Cuando analizamos, insisto, los movimientos de reacción y de protesta social de los últimos años en nuestro país o en otros países, lo que pasa a primer plano no es la reacción en sí misma, sino el por qué ha sido motivada. Y esa reacción ha sido motivada porque, de alguna manera, han fallado formas de confianza y formas de responsabilidad. Y este sentido de la justicia es el que se nos dispara cuando decimos que se ha planteado una injusticia. Esta quiebra de confianza, o esta traición de la confianza, muchas veces genera indignación, ira o violencia (según sea la intensidad de la quiebra de lo que esperábamos, así será nuestra reacción). Y esto se produce en el plazo inmediato de nuestras relaciones personales, pero también se produce a nivel social.

Antes de entrar en cuáles son los contenidos de lo que sería el sentido de la justicia y consiguientemente el sentido de la injusticia, me interesa centrarme en las formas que ha adoptado, en el contexto de la actual crisis financiera y económica, nuestro sentido de la injusticia. Y, aunque he empezado diciendo que no parece estar a la baja, sino más bien incrementándose, quiero ir apuntando algunas razones por las que pienso que nuestro sentido de la injusticia ha andado a veces desencaminado, y por las que es

importante que lo reenfoquemos. Conviene que no se pierdan estas razones ya que la fuerza negativa del sentido de la injusticia debería ser volcada en otras direcciones, si es que el sentido de la justicia, el sentido democrático, de la confianza y de la responsabilidad, ha de ser restaurado.

Como he dicho en una primera aproximación, diríamos que no se ha perdido el sentido de la injusticia. La indignación social de toda una comarca que ve que desaparecen sus formas materiales de subsistencia, por ejemplo, parece índice de todo lo contrario. Las frustraciones de las realidades y de las promesas del llamado estado de bienestar; la crisis del capitalismo financiero que llevamos viviendo ya durante varios años; y la subsiguiente quiebra del sistema de protección social que palia las contingencias de la vida, como las enfermedades, que permitiría —y lo digo en condicional— no frustrar un desarrollo de las capacidades individuales y sociales, que extendería el beneficio a todos los ciudadanos del conocimiento y de la ciencia, que permitiría el progresivo cumplimiento de lo que ya estimamos son derechos de los ciudadanos, como el derecho al trabajo, a la vivienda, a la plena dignidad... Todas estas frustraciones provocan los sentimientos de indignación, de promesas incumplidas, de derechos frustrados. Es entonces cuando nuestro sentido de lo que es una sociedad justa se articula. Es ahora cuando se materializa toda esta gama de expectativas que ya llamamos derechos.

Esto no ha sido así siempre, es decir, no tiene una historia eterna, no está en la naturaleza humana; es un proceso histórico y social. Y, curiosamente, los sentidos y las protestas de la injusticia, han estado siempre en la historia, correlacionadas con las expectativas normativas de ese momento histórico. El gran riesgo en que podemos estar en este momento no es que falle simplemente una pensión o que falle una protección sanitaria, o que falle una expectativa de educación, si no que falle todo el sistema de construcción de lo que entendíamos que eran ya expectativas legítimas, lo que históricamente tomamos ya como expectativas legítimas, es decir, formas de confianza cívicamente alcanzadas. En este sentido, creo que nuestras reacciones no han fallado.

Pero hay otro significado de ese sentido de la injusticia que quiero sugeriros, pues éste sí se nos ha entumecido y está hoy a la baja. Por decirlo de una manera muy rápida e ir regresando de alguna forma sobre él, corremos el riesgo de que se nos haya cerrado, que haya fallado, un sentido activo de

injusticia: aquel que no solo reacciona contra la frustración de lo que nos es debido sino que se indigna porque, y para que, se realice una sociedad más justa. Creo que en los últimos años lo que ha primado no es nuestro sentido activo de la injusticia, sino más bien reactivo. Y creo también que, a veces, no nos irritamos por cosas que deberían irritarnos (luego pondré un ejemplo), y que serían cruciales en el desarrollo de un auténtico sentido de la justicia.

Por anticiparlo, nos irritamos más ante la inminencia, ante la cercanía de la quiebra de un sistema de derechos, por ejemplo, de protección social (aunque podemos poner otros ejemplos). Y no nos irritamos tanto como debiéramos por lo que, desde mi punto de vista, debiéramos irritarnos más, esto es, ante la ausencia de grandes políticas europeas de construcción de una sociedad justa (por poner el ejemplo que luego voy a tratar de explicar). Debería irritarnos más la falta de políticas globales de resolución y de avance en la construcción de una Unión Europea democrática y justa, que la reacción inmediata —insisto legítima y obvia—, ante una quiebra de un derecho en un momento determinado.

Quienes más claramente padecen la crisis en este momento, quien pierde su empleo, quien pierde su protección ante el desempleo, quien pierde sus viviendas, todos los jóvenes a quienes se les cuestiona su futuro, de trabajo, de aprendizaje, de la confianza en el desarrollo de sus proyectos y de sus planes de vida... Todos ellos sienten la injusticia en sus carnes porque precisamente se les arrebató algo que les había sido socialmente prometido, y de distintas maneras, por un contrato, el de «la protección social»; o por una más amplia y difusa promesa, por ejemplo, la que tenemos los padres con respecto a nuestros hijos de intentar que sus vidas sean mejores (o, al menos, no peores, que las nuestras). Son esas promesas contractuales o emocionales las que han sido frustradas. Este es el primer sentido de injusticia que señalaba, el sentido opresivo de la injusticia.

Pero este sentido de la injusticia se queda ciego cuando no apoya ni promueve una resolución activa. Se nos entumece cuando solo tiene ese carácter de frustración y cuando no se realiza en una participación ciudadana, que se encamine precisamente a la realización de una sociedad justa, cuando no se dirige a restaurar el tejido de la confianza democrática y de la responsabilidad democrática.

Y por poner las cosas más crudas, más precisas, sospecho que en este momento los europeos carecemos, como comunidad política todavía medio incoada, de una imagen de lo que tendría que ser una Unión Europea justa. Y, mientras no la tengamos, nuestras indagaciones serán como mucho reactivas y torpes.

Muchos os preguntaréis por qué considero torpes a estas reacciones, que son lo mínimo que tenemos, que es lo primero que hay que hacer cuando se te echa del trabajo, cuando se te quiebra una protección... ¿Acaso no hay que protestar? Evidentemente hay que protestar, pero ¿por qué puede ser torpe esa protesta? Porque puede marrar en su objeto, en su objetivo. Puede marrar en su objetivo, por ejemplo, porque su objetivo sea acotado, limitado, o por la falta de una idea clara, un concepto, del cual derive su objetivo. Y eso se expresa en ciertas actitudes presentes en la vida pública española en los últimos dos años, actitudes que se dan en forma de venganza, o en forma de resarcimiento. «¡Que paguen ellos, lo que ellos han hecho!», es una expresión que hemos visto de una manera recurrente. Es difícil hablar de ello porque, en efecto, en esta idea del resarcimiento hay algo que pensaríamos que es justicia. Yo nunca diría que la venganza se parece a la justicia, pero el resarcimiento sí.

Hace unos días decía Cayo Lara que a España le vendría muy bien llevar algún banquero a los tribunales. Desde luego, todos nos sentiríamos de alguna forma emocionalmente resarcidos si la comparecencia de los responsables de Bankia en el Parlamento no hubiera sido lo inútil que de hecho fue. Nos gustaría que los responsables de la crisis estuvieran pagando su responsabilidad. Creo que esto, en efecto, solventaría su atribución de responsabilidad y consiguientemente podría ayudarnos a satisfacer, en parte, nuestro sentimiento de la justicia. Pero no solventaría el problema, ni solventaría la situación.

Esa depuración de responsabilidades sería útil para mostrar que son personas con nombres y apellidos —y no sistemas anónimos como «los mercados»— quienes han tomado decisiones. Esto fortalece el sentido democrático, pero a la vez tiene el riesgo de pensar que llevando a los tribunales a los responsables se acaba el problema, cuando el problema no se acabaría en absoluto ahí. Corremos el riesgo de no ver el objeto, el concepto, la idea, que debería estar detrás de nuestro sentido de la injusticia y quizás nos está

fallando, el no ver que el problema de la crisis desborda la acción de los individuos particulares—por responsables que éstos puedan ser—, y que nos enfrentamos a un problema de diseño estructural, no ya de la relación entre capital financiero y capital productivo sino, también del espacio político que habitamos, esto es, del diseño estructural de la Unión Europea. Sólo en el espacio político, en este caso el europeo, pueden tener lugar la discusión de las políticas económicas, la regulación de los mecanismos de mercado cuando desbarran, la fijación de normas de control y de acción. Con tripartición de poderes de la Unión Europea, del Consejo Europeo (constituido por los 27 jefes de estado de gobierno), de la Comisión Europea (presidida por Barroso), y el Parlamento Europeo, el complejo diseño europeo tiene un desequilibrio en contra del control democrático de las decisiones que se adoptan en la Unión Europea.

El problema de la crisis desborda la responsabilidad de los individuos precisamente porque tiene que ver con la forma en la que se diseñan los instrumentos para intervenir en la crisis. Por ello, limitarnos a la responsabilidad de los individuos tampoco nos deja ver que el problema no es tanto esa responsabilidad (que también), sino la ausencia de políticas y de discusiones políticas europeas.

Cuando decía que no basta con resarcirnos llevando a alguien a los tribunales, quería subrayar que lo que está aquí en juego es lo que voy a llamar enseguida el «carácter escalar» en nuestras emociones, es decir, el carácter de la escala de nuestras emociones. Las emociones nacen en la especie humana como una forma de vincularnos en el proceso evolutivo a los grupos de carácter inmediato, constituyen nuestras comunidades primigenias. Esto ha ido cambiando en la historia, prehistórica e histórica. En este momento el grupo por así decir fundante de las estructuras emocionales, el lugar donde las aprendemos y las desarrollamos, puede ser la familia, la familia producida o extensa. Pero, en cualquier caso, las emociones, en su origen, tienen siempre este carácter de inmediatez. Progresivamente, podemos cambiar nuestras pertenencias emocionales, podemos ampliar nuestras pertenencias emocionales a grupos: un sindicato, o incluso a veces —y esto es recientísimo en la historia de la especie, pues sólo tiene un par de siglos— a estos contextos abstractos que llamamos las naciones o los Estados (en España esto es infinitamente problemático, pero también lo es a su manera en otros países).

Entonces, la escala de las emociones —que es a lo que iba— parece estar diseñada para funcionar en el corto plazo y ante lo inmediato, como cuando sentimos miedo ante una amenaza inmediata. Nuestras emociones reactivas, nuestro sentido de la injusticia, no tiene problemas en operar, en reaccionar, en el corto plazo, en la cercanía. En cambio, cuando las amenazas se hacen difusas, se hacen generales, se hacen genéricas, las emociones funcionan a veces peor (no es que no funcionen, sino que a veces funcionan peor).

Muchas veces la política emocional de resarcimiento lleva a los tribunales a alguien que ha fallado en su sentido de la responsabilidad. En nuestra perspectiva —y esto es muy importante— este tipo de política a veces se queda corta con respecto a las causas más profundas de la crisis que estamos viviendo. Muchas veces, fallan nuestras emociones cuando no percibimos cuáles son las causas estructurales de esa quiebra de confianza y de esa quiebra de responsabilidad que antes mencionaba.

El problema de la escala de nuestras emociones es que a veces sabemos pertenecer a lo cercano pero, por ejemplo, no tenemos aún desarrollados sistemas emocionales para pensar en pertenencias transnacionales. Cuando un obrero alemán piensa en sus intereses económicos, piensa en Alemania. Cuando un trabajador o estudiante español piensa en sus perspectivas de futuro en contexto español, no se percibe el trasfondo emocional de vinculación a nivel de carácter global. No es solo un problema de que las políticas nacionales estén —y esto es tremendo— primando en la coyuntura de la crisis: el norte versus el sur, y dentro del norte Alemania y alguien más, y dentro del sur nosotros, los portugueses y los griegos. En Europa, hay acumulada una larga historia del nacionalismo emocional, que en España y en otros países, es lamentable. No es simplemente que estemos discutiendo si la política que en este momento hay que hacer es una política de austeridad del presupuesto y control del déficit, o una política de expansión y de inversión que construya la economía real. Es que eso lo estamos haciendo en términos nacionales y, si se hace en términos nacionales, la escala del objeto se ha perdido de perspectiva, y consiguientemente la pertenencia emocional, la acción política, el sentido de la injusticia que se dispara, el sentido de la justicia que eso supone, está en cierto sentido limitada.

Por hablar del contexto europeo, no soy economista y no me atreveré a hablar de cuáles son las causas, ni la historia de cómo surgió la crisis eco-

nómica y financiera, ni cuáles pueden ser en este momento sus recetas y sus alternativas. Ya las he esbozado y están en la prensa cada día: políticas de restricción y de contención o políticas de inversión y de reconstrucción. No quiero abundar en ello porque —insisto— no soy especialista, pero sí que tengo la sensación de que el gran agujero negro en esta discusión es el agujero negro de la política. Lo que falta es discusión política y cuando digo «lo que falta es discusión política», quiero decir que falta ampliar la escala de nuestra indignación y ampliar la escala de nuestra actividad, involucrarnos de nuestro activo concernimiento, de nuestro activo construir. Frente a lo que está sucediendo, debemos ser agentes de, y no pacientes. No nos basta con tener el sentido pasivo o reactivo de la injusticia, sino que necesitamos el sentido activo del construir. Me parece que esta idea de la construcción, de una construcción de una escala mayor, es la que se nos ha ido difuminando.

Como decía al principio, las emociones reactivas de la injusticia y las emociones constructivas de la justicia, están ligadas a objetos, están ligadas a los contenidos a los que se refieren. Muchas veces pienso que nuestros sentidos de la injusticia, para que sean adecuados al problema que lo justifica, necesitan ideas más claras o más precisas. Las emociones sin conceptos o sin ideas, son ciegas, y normalmente hierran. Pero las ideas y los conceptos sin emociones serían vacías, estarían inertes. Precisamente, lo que creo que necesitamos ahora es una idea más clara o una propuesta más clara de cuál es esa perspectiva emocional general y genérica, una mejor idea de lo que es la perspectiva que debe tener la indignación que vivimos.

¿Y cuáles serían esas ideas que adecuadamente dieran cuenta de la crisis y nos ayudaran a fortalecer, a abroquelar nuestras emociones? Yo diría que hay al menos dos grandes terrenos en los que estas ideas tienen que ser desarrolladas para que nuestras ganas, nuestras emociones desde la construcción de la justicia sean fortalecidas.

Hasta aquí quizá he estado hablando como filósofo, y no como ciudadano. A partir de aquí estoy bastante más inseguro, inseguro como ciudadano y, desde luego, quizá porque la cosa misma es confusa. Creo que el hecho mismo de que sea confusa es índice de nuestro estado, no solo el mío personal (trato de aclararme todo el rato, como imagino que todos vosotros). Parece, pues, que la cosa misma es borrosa. Y opino que hay dos ideas que se requieren

para ajustar tanto nuestras emociones reactivas, como nuestras emociones constructivas, y ajustarlas, además a su escala adecuada, a la escala oportuna del problema mismo. La primera tiene que ver con la forma del capital financiero y la economía real, la economía productiva a la que he aludido hace un momento. Algo que los teóricos de la economía (y hay que diferenciar los economistas que hacen teoría económica de los que hacen prospecciones a corto plazo) no han acabado de explicar es por qué se ha producido este desacople entre el desarrollo de la economía financiera con respecto a la economía productiva de los países. Sabemos que sin economía financiera no hay economía productiva. Por decirlo en breve, si los bancos no dan crédito, desde luego las empresas no van a poder funcionar. Sin embargo, dicho esto, ha habido un enloquecimiento paranoico en la lógica de la economía financiera que sigue sin sernos cabalmente explicado; porque no basta aludir a la avaricia o a otros vicios personales. Tiene un carácter estructural.

Curiosamente se propusieron una serie de medidas (que están en el tapete desde hace ya bastantes años) para controlar ese desacople, por ejemplo, la tasa Tobin o el fin de los paraísos fiscales. No sé si recordáis que hace incluso unos pocos años, el anterior presidente de la República Francesa —y no es que sea un hombre de izquierdas— decía que había que reinventar y refundar el capitalismo. Incluso estaba dispuesto a aceptar la tasa Tobin y el fin de los paraísos fiscales. La tasa Tobin es la propuesta de gravar las transacciones financieras con un porcentaje mínimo, pero que daría tanto un frenazo a la especulación como recursos significativos para las instituciones internacionales que lo controlaran. Si tuviéramos algo así como la tasa Tobin no se hubiera producido la huida masiva de capitales que se ha producido en España en los últimos meses (por cierto, hacia Alemania).

Bueno, curiosamente, de esto se ha dejado de hablar y tampoco me extraña que se haya dejado de hablar de ello desde la City londinense. Pero es que se ha dejado de hablar de ello (quizá porque no lo consideren un horizonte inmediato posible) incluso dentro de los partidos de la amplia izquierda, incluyendo a los liberales —en el sentido inglés de la palabra liberal—, hasta las izquierdas verdes y alternativas. Probablemente esa idea sigue sobre el tapete, pero desde luego, hasta que no haya un sujeto, un agente capaz de discutir e implementar estas medidas, no se avanzará en este desacople creciente entre la economía financiera con respecto a la economía productiva.

Si a finales del siglo XIX, principios del siglo XX, la relación entre la economía financiera y la economía real era aproximadamente de 1 a 1, en este momento es de 20 a 1. La lógica es aterradora. (Estos son datos que tengo como ciudadano, no como experto económico y si alguno de vosotros sabe más le agradeceré la ilustración). Entonces, hay un desacoplamiento de este tipo y creo que la dificultad para explicar de manera públicamente eficaz este desacoplamiento muestra que no tenemos ideas claras. No hay ideas claras, o hay posiciones políticas que impiden tener ideas claras, para centrar nuestras emociones reactivas y nuestras emociones constructivas.

Pero también se produce otro segundo desacoplamiento, que es el que he señalado anteriormente y que me parece también muy significativo. Me refiero al desacoplamiento de las políticas económicas: la austeridad financiera versus la reactivación económica. Este es el gran debate europeo, con respecto a los instrumentos políticos, a los diseños de quién decide, de cuándo decide, de por qué se decide, diseños de los que de hecho en este momento disponemos. Lo que hay que constatar, también como anticipado, es que hay una perspectiva ausente, un agujero negro, desde la política cosmopolita hasta la europea.

En este momento, para resolver la crisis, tenemos operando sobre todo una especie de peculiar federación de los poderes ejecutivos de los estados. Con más o menos conflicto, en el Consejo Europeo están decidiendo las políticas de resolución de la crisis, incluso contra las mismas instituciones europeas (ayer se hablaba de la pelea entre Alemania y el Banco Central Europeo respecto a la compra de deuda soberana de los países).

Pues bien, ahí, ¿quién decide? ¿Cómo se decide? En este momento lo que sucede es que quien decide es una federación de los poderes ejecutivos, básicamente en la cadena Francia-Alemania, con las consiguientes relaciones de control con respecto a otros países, los del sur. Probablemente en este terreno haya que ser cautelos y precisos, pues no es la misma la relación que puede existir entre Francia e Italia que entre Alemania y Grecia; pero lo que parece es que lo que se está discutiendo, el terreno en el que se está discutiendo y quienes están decidiendo es esta federación de los poderes ejecutivos. Y lo que en este caso existe de una manera escandalosamente ausente es una participación democrática en el Parlamento Europeo (que me parece que es el órgano de la Constitución de la Unión Europea más in-

utilizado, o menos escuchado, que no más inútil), y más concretamente, una lamentable ausencia de políticas liberales, socialdemócratas, a la izquierda de la socialdemocracia de carácter global.

Antes anticipaba que, como ciudadanos europeos, debería quizá indignarnos más (o, al menos, tanto como, por ejemplo, las restricciones en el sistema de protección social nacional) ya no solo reactivamente, sino proactivamente, esta ausencia de perspectivas transnacionales. Tengo la impresión de que, en este conjunto de posiciones —desde el liberalismo a la inglesa hasta la izquierda en general—, casi todos tienen carencias producidas por las diferentes querencias nacionalistas. El problema, probablemente, es que una respuesta colectiva de este nivel es muy difícil de construir. Los sindicatos europeos han conseguido articular, en el pasado inmediato y en el futuro también inmediato, algún tipo de respuesta de carácter general, pero esto es tremendamente difícil de construir y los resultados alcanzados tienden a ser muy parciales. Si es difícil construir una respuesta colectiva a nivel local o, más aún, a nivel nacional, no digamos lo difícil que es construirlo a un nivel transnacional. Y si en el caso de los sindicatos es difícil, no digamos cuando pasamos al terreno directamente de los partidos políticos.

Hasta ahora solo hay dos lugares donde se ha mostrado esta ampliación de escala de las formas de participación. Una de estas formas de participación es la de los sindicatos que acabo de mencionar. Y otra forma, no menos significativa (quizás más), sea esta forma difusa, en red, de la convocatoria digital en forma de protesta y ocupación.

No sabemos muy bien cómo ampliar nuestras formas de pertenencia, de co-pertenencia, con otras formas de protesta e indignación que aparecen en otros países. Nos podemos alegrar de cómo reaccionó Islandia ante la crisis, pero no veo que tengamos esa simpatía en cercanía con los conciudadanos alemanes a la hora de pensar en la crisis porque están básicamente de acuerdo con su gobierno. Estamos todavía pillados en términos de carácter nacional, y cuando digo los «ciudadanos alemanes» estoy hablando de los ciudadanos alemanes, incluida las clases trabajadoras, las clases estudiantiles, etcétera. En vez de articular transnacionalmente nuestras emociones políticas, reactivas y constructivas, en vez de construir las cosmopolitamente, seguimos encarcelados en las emociones nacionales cercanas.

Nos es muy difícil proyectar escaladamente nuestra idea de pertenencia y de co-indignación en términos más amplios. Pensemos, por ejemplo, en el comienzo de la campaña electoral en Estados Unidos. El tema de las elecciones presidenciales, en último término, es un tema que a pesar de sus infinitas diferencias con otras europeas, tiene sin embargo un elemento de carácter común: si hay que primar, o no, un centro de decisión política democrático (en el caso norteamericano el Gobierno Federal), o si más bien hay que restringir los instrumentos de participación política para incluso solventar los conflictos de la economía estadounidense. Este es el mismo problema, en parte, que el que señalaba antes respecto de la Unión Europea, su déficit de participación o de control de carácter democrático.

Lo que creo que está en juego es que necesitamos poner a tono nuestras emociones, nuestras reacciones, nuestras actitudes, para los problemas a los que nos vamos enfrentando, y que tienen esta dimensión global de la que muy paulatinamente nos vamos dando cuenta.

Creo que necesitamos una nueva ilustración política, para que nuestro sentido pasivo o reactivo de la injusticia ayude a la construcción de una sociedad justa, de una sociedad que merezca la confianza democrática y que actúe con responsabilidad democrática. Y el problema hasta ahora, de hecho es un problema a veces de escala, de escala de espacio, estructura de escala, y también es un problema de tiempo. La escala nos habla desde lo local inmediato a lo global europeo —si queréis incluso cosmopolita europeo—, incluso más allá.

Pero también creo que nuestras emociones no solo tienen un problema de escala, si no que tienen un problema de tiempo. Empezaba diciendo que a veces reaccionamos inmediatamente ante algo, y que quizás nos faltaba una reacción, que hubiera sido deseable, a cosas más generales, pero a cosas que llevan más tiempo. Y como decía que nuestro sentido de la injusticia se encuentra pillado —y se ve en su carácter reactivo—, las emociones negativas como la indignación, tienen siempre este carácter inmediato de limitación de tiempo y de espacio. No estoy diciendo ahora que ampliar la gama, la escala, de nuestras emociones, implique en el tiempo predicar paciencia, eso sería como predicar un falso consuelo religioso, sino que el proceso de la ilustración política global y cosmopolita de nuestras emocio-

nes y actitudes, va a llevar mucho tiempo, si es que no ha de quedar mellado en objetos, en personas o en políticas inadecuadas.

¿Y cómo serían estas emociones globales cosmopolitas necesarias para articular nuestro sentido de la justicia, en el momento en que en Europa misma está creciendo la desigualdad (y no digamos ya si lo miramos en términos de toda la humanidad, donde el incremento es todavía más aterrador)? Bien, no tengo respuestas ante ello, solo planteo el problema.

Pero la idea que quería sugeriros, y lo voy a centrar otra vez en una metáfora literaria, es ver, intentar ver, aprender a ver, cada momento, cada objeto de nuestra indignación y de nuestro sentido de la injusticia, en el panorama más amplio del espacio y del tiempo de la lucha por la justicia, y el ejemplo que quería poner es de una novela interminablemente larga, de un novelista y un autor de teatro alemán, Peter Weiss. La novela se llama "La estética de la resistencia", y es la historia de un joven socialdemócrata alemán y que se desarrolla desde los años 30 hasta prácticamente los años 60. Durante el ascenso del nazismo, el joven obrero alemán está contemplando la lucha de los dioses contra los gigantes en el altar de Pérgamo. Este joven obrero (que está tratando de ilustrarse aprendiendo en una escuela nocturna algo de cultura, a la vez que participa en los movimientos obreros alemanes de la época), habla con sus amigos del significado de aquella gigantomaquia. El altar de Pérgamo representa la lucha de los dioses contra los gigantes, y los dioses vencen a estos míticos seres, que el joven obrero piensa que de alguna forma pueden representar a la humanidad.

Bien, este texto ha sido analizado, en varios lugares, como una manera en que la mitología clásica puede ser reapropiada desde un lugar de conflicto, como es el conflicto de la lucha obrera alemana en ese momento, el momento del ascenso del nazismo. Pero creo que también a la inversa puede ser entendido como lo que yo estaba proponiendo, que es ubicar el contexto de mi conflicto, de mi emoción reactiva, ante el drama político que estoy viviendo (en el caso del protagonista de nuestra novela, sobre la lucha contra el ascenso del nazismo, de la destrucción, de los movimientos sindicales en Alemania), y ubicar eso en un contexto de carácter más amplio, en contextos globales, prestándole además una dimensión de forma ampliada. La idea de este joven obrero era, y siempre ha sido esta lucha, y esta lucha cambiará de personajes. La lucha por la justicia cambiará de caras, cada

paso que demos es, debido a la confianza ilustrada en los años 30, un paso sin vuelta atrás.

Bueno, yo no sé si el ejemplo de Peter Weiss que os he traído es ilustrador de lo que quería deciros, pero me parece que el problema de nuestro sentido de la justicia es si es solo reactivo, es corto, es pacato, será también ciego y; tiene que tener esta otra dimensión constructiva, que en nuestro caso contemporáneo implica esa dimensión europea, pero en términos temporales implica ver el proceso de construcción de una sociedad democrática justa más amplia siempre en el largo plazo, por mucha urgencia que ya tengamos.

Y es lo que quería contaros.